



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 6 de agosto de 2018
EXPEDIENTE N° 10.292/2015

R-DNAT-2018-1004

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, elevada por la Ing. María Manuela URTASUN; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 77 a 104 obra Nota N° 1250/18, presentada por la Doctorando Ing. María M. URTASUN, en la que solicita acreditación de Actividades Académicas realizadas y adjunta documentación probatoria de las mismas;

Que a fs. 105 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja acreditar los Cursos y Publicación Científica presentados por la Doctorando, en consecuencia dar por cumplida la Carga Horaria de Cursos de Posgrado y el requisito de Idioma Inglés;

Que a fs. 106 a 107 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 108 luce Despacho N° 653/18 de Consejo y Comisiones, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina en fs. precedentes y solicita emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR a la Ing. María Manuela URTASUN, por las razones mencionadas en el exordio, las siguientes Actividades Académicas:

Cursos de Posgrado:

- 1) **"CONSERVACION Y USO DE RECURSOS FITOGENETICOS NATIVOS"** - Aprobado - (fs. 79-82) - 4.5 (cuatro con 5/100) créditos.
- 2) **"MANEJO Y ANALISIS ESPACIAL DE INFORMACION AMBIENTAL MEDIANTE QGIS Y OTROS PROGRAMAS LIBRES"** - Aprobado - (fs. 83-87) - 4 (cuatro) créditos.
- 3) **"NUEVAS HERRAMIENTAS PARA UNA CONSERVACION MAS EFICIENTE DE LA AGROBIODIVERSIDAD"** - Aprobado - (fs. 88-91) - 3 (tres) créditos.
- 4) **"BIOESTADISTICA BASICA APLICADA, MEDIADA CON ENTORNO R"** - Aprobado - (fs. 92-95) - 9 (nueve) créditos.
- 5) **"ESCRITURA ACADEMICA EN INGLES PARA CIENCIAS BIOLOGICAS Y NATURALES"** - Aprobado - (fs. 96-99) - 9.6 (nueve con 6/100) créditos.

Publicación Científica:

- 1) **"Tolerancia al ultrasecado y a la temperatura de almacenamiento en semillas de tres especies nativas del Noroeste Argentino"** - (fs. 101 - 103) - 5 (cinco) créditos.

TOTAL: 35.1 (treinta y cinco con 1/100) créditos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

EXPEDIENTE N° 10.292/2015

R-DNAT-2018-1004

ARTICULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO el requisito de Idioma Inglés, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas y a lo establecido en la Res. C.S. 247/12 - Reglamento del Doctorado en Ciencias Biológicas.

ARTICULO 3°.- DAR POR CUMPLIDA la carga horaria de Cursos de Posgrado, exigida por el Doctorado en Ciencias Biológicas (Res. C.S. N° 247/12), por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 4°.- HÁGASE SABER a la Ing. Manuela URTASUN, Directora y Codirectora de Tesis y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
cng

Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales